MEMORANDUM N° 680 /2024.

A: **C.P. Joel Coronel.**
Director de Administración y Finanzas.

De: **Arq. Adrián González.**
Director de Obras Públicas Municipales.

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipale
Municipalidad De Luque

Motivo: A fin de elevar a consideración el Pago del Certificado N° 1 por avance de obras, adjudicadas a la Empresa MB Emprendimientos S.A., conforme contrato N° 12/2024.

Fecha: 01 de Octubre de 2024.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a objeto de remitir el **Certificado de obra N° 1**, correspondiente al contrato N°12/2024 adjudicado a la Empresa MB Emprendimientos S.A por avance de la Obra: "**CONSTRUCCION DE ALIVIADERO CAUCE ARROYO ABAY, ALCANTARILLA Y CONSTRUCCION PUENTE CALLE PORVENIR Y RAMON OVELAR.**". Los cuales cuentan con un total de avance de obras contractual del 18,84% conforme al acta de medición presentada por el fiscal de obras.

Se adjunta a al presente Memorándum:

1- Informe de Obras.
2- Certificado de Obras N° 1.
3- Memorándum del Administrador.
4- Informe Técnico del Fiscal.
5- Plano de Medición.
6- Acta de Medición.
7- Computo Métrico.
8- Especificaciones Técnicas Desglosadas
9- Fotos varias.
10- Orden de Inicio.
11- Copia del Contrato.
12- Pedido del Contratista con los requisitos según pbc.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

C.P. Joel F. Coronel
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Luque

A Dpto. Administrativo

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Recibí el presente expediente el día
04-10-24 siendo las 12:35 hs, conste.-
FIRMA
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO APLICA
ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO.

INFORME D.O P.M N°148/2024.

Corresponde al exp. N°10032/2024 presentada en fecha 27 de Septiembre del 2024, presentado por el Sr. Maurizio D. Manavella B., en representación de la firma MB Emprendimientos S.A., referente al pedido de certificación N°1 por avance de Obra: "**CONSTRUCCION DE ALIVIADERO CAUCE ARROYO ABAY, ALCANTARILLA Y CONSTRUCCION PUENTE CALLE PORVENIR Y RAMON OVELAR.**", adjudicada según contrato N°12/2024.

A: INTENDENCIA MUNICIPAL

La firma recurrente adjudicataria de la mencionada obra según el contrato mencionado más arriba solicita la certificación N° 1 por avance de obra contractual del 18,84% de obras por trabajos de "**CONSTRUCCION DE ALIVIADERO CAUCE ARROYO ABAY, ALCANTARILLA Y CONSTRUCCION PUENTE CALLE PORVENIR Y RAMON OVELAR.**"

Se adjuntan los planos de relevamiento, certificado N°1, las tomas fotográficas.

Salvo mejor parecer.

Luque, 01 de Octubre del 2024.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González.

Director de Obras Públicas Municipales.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

BRAS

MISION: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

OBRA: CONSTRUCCION DE ALIVIADERO CAUCE ARROYO ABAY, ALCANTARILLA Y CONSTRUCCION PUENTE CALLE PORVENIR Y RAMON OVELAR

CONTRATISTA: MB EMPRENDIMIENTOS S.A.

ZONA: CAMPO GRANDE - YCA´A

Fecha de Certificacion:02/10/ 2024

AVANCE DE OBRA CONTRACTUAL	18,84%

CERTIFICADO DE OBRA Nº 1 - CONTRATO Nº12/2024

RUBROS DEL CONTRATO N°12/2024						MEDICION			MONTO		
N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	ANTE.	ACTUAL	ACUMU	ANTE.	ACTUAL	ACUM.
1	Cartel de Obras Estandar	M2	1,92	450.200	864.384	0,00	1,92	1,92	₲ 0	₲ 864.384	₲ 864.384
2	Marcacion y Replanteo	M2	700,00	5.281	3.696.700	0,00	350,00	350,00	₲ 0	₲ 1.848.350	₲ 1.848.350
3	Excavacion de suelo para canal - incluye acarreo de excedente de excavacion y mano de obra	M3	695,50	36.700	25.524.850	0,00	298,1192	298,1192	₲ 0	₲ 10.940.975	₲ 10.940.975
4	Muro de piedra bruta - incluye material y mano de obra	M3	630,00	386.500	243.495.000	0,00	180,00	180,00	₲ 0	₲ 69.570.000	₲ 69.570.000
5	Colocacion de pisos	M2	875,00	104.850	91.743.750	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
6	Limpieza final de obra 0,8% (Incluye retiro de escombros, retiro de materiales excedentes, etc.)	UN	1,00	2.585.823	2.585.823	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
7	Marcacion y Replanteo	M2	36,00	5.282	190.152	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
8	Demolicion y Desmonte de Pavimento	M2	36,00	21.607	777.852	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
9	Excavacion y retiro de Material	M3	172,80	32.010	5.531.328	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
10	Limpieza y preparacion del terreno	M2	36,00	6.802	244.872	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
11	Const. De base compactada	M2	7,68	80.026	614.600	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
12	Coloc. De tubos Mat. Y M.O.	UN	33,00	890.000	29.370.000	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
13	Relleno y compactado S/Tubos	M2	7,68	80.026	614.600	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
14	Colocacion de carpeta asfaltica	M2	36,00	140.000	5.040.000	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
15	Cartel de Obras Estandar	M2	1,92	450.200	864.384	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
16	Marcacion y Replanteo	M2	36,00	5.282	190.152	0,00	36,00	36,00	₲ 0	₲ 190.152	₲ 190.152
17	Excavacion y desmonte	M3	10,50	88.029	924.305	0,00	10,50	10,50	₲ 0	₲ 924.305	₲ 924.305
18	Zapatas de HºAº. Fck=210Kg/cm2. No incluye excavacion.	M3	2,10	1.680.560	3.529.176	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
19	Pilares de HºAº. Fck=210Kg/cm2.	M3	1,20	2.016.672	2.420.006	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
20	Viga de HºAº en galeria de 020x0,25m	M3	2,55	2.016.672	5.142.514	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
21	Losa HºAº. Fck=210Kg/cm2.	M3	5,25	2.016.672	10.587.528	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
22	Excavacion y desmonte	M3	6,00	88.029	528.174	0,00	6,00	6,00	₲ 0	₲ 528.174	₲ 528.174

Lic. Bernardo López
Administrador de Contratos
Municipalidad de Luque

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipale
Municipalidad De Luque

Ing. Baldenosz Ramirez B.
Jefe de Obras Públicas
Municipalidad de Luque

23	Muro de piedra bruta - incluye material y mano de obra	M3	16.50	390.500	6.443.250	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
24	Piso de hormigon de 12cm. con contrapiso - material y MDO	M2	36.00	105.000	3.780.000	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
25	Baranda Metalica	M2	15.00	390.000	5.850.000	0,00	0,00	0,00	₲ 0	₲ 0	₲ 0
				TOTAL GENERAL SEGUN CONTRATO	450.553.399			TOTAL GENERAL	₲ 0	₲ 84.866.339	₲ 84.866.339
								PORCENTAJE DE PAGO	0%	18,84%	18,84%
								NETO A COBRAR		₲ 84.866.339	
OBS.: SUMAN UN TOTAL DE OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE GUARANIES.											

Ing. Benigno D. Ramírez B.
Jefe de Obras Públicas
Municipalidad de Luque

FISCAL DE OBRAS

Lic. Bernardo López
Administrador de Contratos
Municipalidad de Luque

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipale
Municipalidad De Luque

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Elaborado por: Dpto. Tecnico de Obras Publicas - Sr. Mauro Fernandez

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

MEMORANDUM A.C. N.°01/2024

A: **Arq. Adrián González.**
Director de Obras Públicas.. -

De: **Lic. Bernardo López.**
Administrador de Contrato.

Lic. Bernardo López
Administrador de Contratos
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS *

Ref.: Poner a consideración SOLICITUD – PAGO DE CERTIFICADO N°1 - CONTRATO DE OBRA NRO. 12/2024 -CONSTRUCCION DE ALIVIADERO CAUCE ARROYO ABAY, ALCANTARILLA Y CONSTRUCCION PUENTE CALLE PORVENIR Y RAMON OVELAR".

Fecha: **01/10/2024.-**

Por este medio, me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda en mi carácter de Administrador de Contrato designado por **RESOLUCIÓN IM N°2917/2024 de fecha 02/08/2024**, para llevar a cabo los controles administrativos del **CONTRATO DE OBRA NRO. 12/2024** derivado del llamado la **CONTRATACIÓN DIRECTA LMCN NRO. 27/2024 'CONSTRUCCION DE ALIVIADERO CAUCE ARROYO ABAY, ALCANTARILLA Y CONSTRUCCION PUENTE CALLE PORVENIR Y RAMON OVELAR, CON ID Nro. 450086**, firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la empresa **MB EMPRENDIMIENTOS S.A**, a objeto de poner a consideración la solicitud de pago correspondiente al Certificado N°1 por avance de obra contractual del 18,84%, esto conforme a las recomendaciones del Informe Técnico N°39/2024 presentado por el Fiscal de Obras, quien es el encargado de realizar los controles sobre la ejecución de los trabajos del Contrato. –

Por lo expuesto, a continuación, se presenta el detalle del monto que la empresa contratista deberá percibir en concepto de Certificado N°1:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	MONTO CERTIFICADO N°1
1	CONSTRUCCION DE ALIVIADERO CAUCE ARROYO ABAY, ALCANTARILLA Y CONSTRUCCION PUENTE CALLE PORVENIR Y RAMON OVELAR	450.553.399	**84.866.369**

Sin otro particular y dejando la solicitud a consideración salvo mejor parecer, me despido muy atentamente. –

SE ADJUNTA: *Informe Técnico del Fiscal de Obras.* -

Informe Técnico de Fiscalización N°39/2024

A: **Lic. Bernardo López.**
Administrador de Contrato.

De: **Ing. Benigno Ramírez**
Fiscal de obras-

Ref.: **CONSTRUCCION DE ALIVIADERO CAUCE ARROYO ABAY, ALCANTARILLA Y CONSTRUCCION PUENTE CALLE PORVENIR Y RAMON OVELAR.". Adjudicado según contrato N°12/2024.**

Fecha: 01/10/2024.

Ing. Benigno D. Ramirez B. Jefe de Obras Públicas Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, en mi carácter de Fiscal de Obras correspondiente al **CONTRATO DE OBRA N° 12/2024** derivado del llamado a **LICITACIÓN A CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRA LCO N°27/24- CONSTRUCCION DE ALIVIADERO CAUCE ARROYO ABAY, ALCANTARILLA Y CONSTRUCCION PUENTE CALLE PORVENIR Y RAMON OVELAR", CON ID N° 450086,** adjudicada a la firma **MB EMPRENDIMIENTOS S.A.,** a fin de informar los avances de los trabajos realizados hasta la fecha en el marco del contrato detallado anteriormente, y el estado de los mismos en relación al cronograma de ejecución presentado por la empresa contratista. Se aprovecha la ocasión para informar un total del 18,84% de avance ejecución contractual.

Dicho esto, se cumple en informar que los trabajos ya ejecutados por parte de la empresa contratista los cuales forman parte de los rubros contractuales.

El avance ha sido en tiempo y forma y con normalidad.

Para el efecto se presenta los siguientes documentos respaldarios.

- **Acta de Medición.**
- **Tomas Fotográficas.**
- **Planos de medición.**

Observaciones.: *Esta Fiscalización cumple en informar que se realiza el certificado con un avance de Obra ejecutada en campo del 18,84% correspondiente y se procede a abonar por lo ejecutado descontando cualquier tipo de inconsistencia y se procede remitir los documentos pertinentes.*

Es mi informe